50001

Al contestar cite este número

Radicado No:
20265000100008351l

Villavicencio, 09 de septiembre de 2026

Señores:
ASOCIACION PORFIA TRES
CL 2 No. 5 - 12
Email: asopadresporfiatres@gmail.com
META - VILLAVICENCIO_META

ASUNTO: INVITACIÓN A CELEBRAR MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE APORTES No. 50006532024.

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, Ley 1804 de 2016, y, en aplicación de lo contenido en el numeral 1.5.1.4 y el Título IV del Manual de Contratación vigente, y en las demás normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen referentes a las competencias de los Directores Regionales y al régimen especial de aporte respectivamente, y con la finalidad de hacer un uso adecuado de los recursos, se requiere realizar modificación contractual del contrato

De acuerdo con la revisión financiera, administrativa y técnica del contrato 50006532024, el cual finaliza el 31 de octubre de 2026, se evidencian recursos económicos que no son necesarios para la prestación del servicio.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la siguiente modificación contractual:

TIPO DE MODIFICACION	VALOR
DISMINUCIÓN	CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS DIESCINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($130.519.386)

De ser afirmativa su respuesta, por favor radicar a más tardar el 10 de septiembre de 2026, oficio digital de aceptación de la modificación contractual, dirigido al Director (E) ICBF Regional Meta Dr. CARLOS ANDRES CARDONA ARIAS, los documentos que se relacionan a continuación deberán ser cargados en el siguiente enlace:

MODIFICACION DISMINUCION CTO 50006532024

1. Carta de Aceptación de disminución detallando el número de contrato y el valor en números y letras a disminuir en aportes ICBF y aporte EAS.
2. Antecedentes procuraduría EAS/RL
3. Antecedentes contraloría EAS/RL

4. Antecedentes Judiciales -RL
5. Antecedentes Medidas correctivas-RL
6. Formato de autorización de consulta de delitos sexuales
7. Certificación de consulta de delitos sexuales
8. Certificado de deudores alimentarios morosos-REDAM
9. Antecedentes de la profesión del revisor fiscal o contador público dentro de los últimos tres (3) meses.
10. Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal o contador.
11. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
12. Certificado personería jurídica del ICBF no mayor a 90 días desde su expedición.
13. Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
14. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, talento humano y proveedores.
15. Ultimo pago Seguridad Social.
16. RUT

Cordialmente,



CARLOS ANDRES CARDONA ARIAS
Director Regional (E)

Aprobó: Carlos Andres Cardona Arias - Director Regional (E) – Regional Meta
Revisó: Marcela Isabel Mercado Tous - Profesional Universitario - CZ Villavicencio Uno
Proyectó: Ruth Ismelda Sánchez Caicedo - Profesional Especializado – CZ Villavicencio Uno